



Anexo Técnico No. 1 Ficha Técnica - Especificaciones Técnicas

1. OBJETO

Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la DIAN.

2. ALCANCE DEL OBJETO

Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y la protección de la salud de los servidores públicos de la UAE DIAN. Estos elementos buscan facilitar el cumplimiento de las medidas administrativas orientadas a la minimización de riesgo ergonómico, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) y de su Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (PVE DME).

Entre los elementos por adquirir se incluyen la **base para portátil** y **soporte eleva monitor**, ambos elementos ayudan a corregir la posición biomecánica del cuello y la cabeza, de otra parte permiten durante el desempeño de las labores una mejor visualización de la información que tiene en la pantalla, disminuyendo la fatiga muscular, visual y mental; los **descansa pies** son otro de los elementos ergonómicos que se pretenden adquirir con la presente solicitud en búsqueda de un mejor ajuste en casos que así lo ameriten por antropometría y/o sintomatología en alivio a la presión que ejerce la silla en la parte interna de las piernas, previniendo la formación de trombos y flebitis, al favorecer la circulación periférica con la correcta posición de las rodillas y los tobillos.

Igualmente, **cojín ergonómico lumbar** que permite mantener la posición funcional de la columna vertebral conservando las curvas fisiológicas y prevenir enfermedades relacionadas con aquella. **Cojín ergonómico para asiento** que mejora de la postura, distribuye el peso corporal de manera más uniforme y reduce la presión en puntos específicos del cuerpo, especialmente en glúteos y coxis. Esto contribuye a mayor comodidad, reduce los síntomas y molestia, y previene problemas de salud osteomuscular a largo plazo.

En consecuencia, los elementos ergonómicos a adquirir buscan generar un impacto positivo en la seguridad y salud de los funcionarios, al prevenir sintomatología y alteraciones músculo esqueléticas, las cantidades relacionadas a continuación, se establecen con base en las necesidades priorizadas por el Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y los recursos presupuestales disponibles.

| Elementos Requeridos | Cantidad |
|-------------------------------|----------|
| Descansa pies | 50 |
| Base para portátil | 286 |
| Cojín ergonómico lumbar | 5 |
| Cojín ergonómico para asiento | 5 |





Adquisición de elementos ergonómicos para la protección de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Barranquilla, generar un impacto positivo en la seguridad y salud de los funcionarios, al prevenir sintomatología y alteraciones musculares generando confort y bienestar

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGOS UNSPSC

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 46182205 | 46 | 18 | 22 | 05 |
| | Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad | Seguridad y Protección Personal | Equipo de Apoyo Ergonómico | Descansos para los Pies |
| 43212002 | 43 | 21 | 20 | 02 |
| | Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones | Equipos Informáticos y Accesorios | Accesorios de Pantallas de Computador | Brazos o soportes para Monitores |
| 56112005 | 56 | 11 | 20 | 05 |
| | Mueble, mobiliario y decoración | Muebles comerciales e industriales | Muebles de apoyo a la computadora | Partes o accesorios de soporte para computadores |
| 46182203 | 46 | 18 | 22 | 03 |
| | Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad | Seguridad y protección personal | Equipo de apoyo ergonómico | Descanso de soportes para la espalda |

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS

| No. | Imagen tipo de elemento | Descripción | Unidad de medida | Cantidad requerida |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| 1 |  <p data-bbox="370 1056 561 1083">Base para portátil</p> | <p data-bbox="755 495 1105 905">Especificación: Aluminio con calibre de mínimo de 2.5 mm. • Base superior de aluminio con mínimo tres (3) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho para sostener el equipo portátil. • Brazos en aluminio plegables y ajustables con mínimo (1) tope o revestimiento antideslizante en goma o caucho a cada lado. • Base inferior con mínimo cuatro (4) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho. • Para portátiles entre 11" hasta 17" • Soporte que resista hasta 10kg.</p> <p data-bbox="755 932 1105 1262">Medidas: 1. Base superior: - Ancho: 26,5 cm - Largo: 21,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 2. Base inferior: - Ancho: 23,9 cm - Largo: 18,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 3. Pestañas de soporte: (Mínimo 2) Ancho: 5 cm Largo: 1,7 cm 4. Inclinación ajustable: -Sin portátil - Altura ajustable: Mín. 3cm y Máx. 32 - Con portátil - Altura ajustable de 24 c cm a 52 cm (borde superior del portátil)</p> <p data-bbox="755 1289 980 1314">Color aluminio o silver</p> | UND | 286 |
| 2 |  <p data-bbox="331 1730 602 1757">Cojín ergonómico lumbar</p> | <p data-bbox="755 1346 1105 1535">Especificación: Banda elástica recubierta con tela de color negro • Banda elástica ajustables y resistentes en diferentes alturas del espaldar • Cierre reutilizable resistente. • Funda desmontable y lavable. • Tela transpirable</p> <p data-bbox="755 1562 1105 1646">Material: Espuma moldeada en poliuretano de alta densidad y resistencia</p> <p data-bbox="755 1730 1105 1814">Medidas: Ancho: 35cm • Profundidad: 11cm • Alto: 32cm • Peso aprox: 370g</p> | UND | 5 |

| | | | | |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 3 |  <p>Cojín ergonómico para asiento</p> | <p>Especificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espuma Poliuretano o espuma HR (Alta Resiliencia) o memory foam • Tela antideslizante y transpirable en la cara inferior • Forro removible y lavable preferiblemente con cremallera • Cojín preferiblemente con orificio para liberar presión <p>Material : Espuma</p> <p>Medidas: Ancho: 45cm • Profundidad: Mín. 38 y Máx. 45cm • Alto: Mín. 5cm y Máx. 13cm</p> | UND | 5 |
| 4 |  <p>Descansa pies</p> | <p>Especificación:</p> <p>Plataforma con diseño que masajea los pies. Ajustable en ángulo 5° a 45°.</p> <p>Material: Base con en caucho antideslizante</p> <p>Medias: 46 cm ancho x 34 cm profundidad. Con 3 ajustes de altura: 10 cm / 14 cm / 18 cm. En Plástico de alta resistencia con estructura reforzada.</p> | UND | 50 |

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

Nota 2: La oferta deberá ser integral, es decir, corresponder al 100% de la totalidad de los elementos objeto del proceso, y los bienes ofertados deben obedecer estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas en este numeral.

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA REALIZAR POR EL CONTRATISTA

- 5.1. Efectuar la entrega de los elementos objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 4 del presente documento, con la mayor calidad y funcionalidad, excelentes acabados y sin daños estéticos ni visibles.
- 5.2. Garantizar que la entrega de los elementos se efectúe en las ciudades, sedes y cantidades indicadas en el numeral 6 del presente documento, conforme al cronograma establecido, previa coordinación logística con el supervisor del contrato y en los horarios establecidos por la Entidad.
- 5.3. Responder por el buen estado de los bienes objeto del contrato y por sus condiciones de calidad, estética, durabilidad, funcionalidad, oportunidad, garantías y seguridad legalmente exigibles y ofrecidas.
- 5.4. El contratista será responsable por pérdidas, daños o deterioros y la DIAN se reserva el derecho de recibir el bien, en caso de que éste presente golpes, rayaduras, fisuras, inestabilidad o algún defecto de fábrica o generado durante su transporte.
- 5.5. Cambiar el bien suministrado que presente defectos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación sobre el defecto, garantizando que el elemento de reposición cuente con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas en el presente documento. Por consiguiente, todo costo que se genere deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista,



quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas y de calidad exigidas.

Garantía legal

La GARANTÍA LEGAL es la obligación temporal, solidaria a cargo del productor (fabricante) y proveedor (contratista), de responder por el buen estado del producto y la conformidad de este con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad ofrecidas. De conformidad con el Art. 5, Num.5 de la Ley 1480 de 2011, la garantía legal no tiene contraprestación adicional al precio del producto. Los aspectos incluidos en la GARANTÍA LEGAL están definidos en el artículo 11 de la Ley 1480 de 2011.

El término de la **GARANTÍA LEGAL DE CALIDAD** debe ser de un (1) año a partir de la suscripción del ACTA DE ENTREGA y recibo a satisfacción de los bienes. Para el cumplimiento de este requisito, se aceptará la GARANTÍA LEGAL DE CALIDAD por UN (1) AÑO del fabricante y/o proveedor (contratista), sin costo adicional al precio.

6. CIUDADES Y SEDES DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Los bienes derivados de la ejecución del objeto contratado se desarrollarán en la ciudad de Barranquilla, para tal fin, los bienes objeto del contrato deberán ser entregados por el contratista en las dos sedes principales que posee la DIAN en la ciudad de Barranquilla, Edificio Las Américas III, Piso 20, División de Talento Humano y la Edificio DIAN Avenida Hamburgo Calle 30, piso 8 División de Talento Humano, en las cantidades indicadas en la orden de compra.